

República de Colombia							
RAMA JUDICIAL							
Juzgado 005 Civil Circuito de Villavicencio							
Fijación de Estado Código General del Proceso							
Fecha:	9/06/2022						
Estado:	68						
No Proceso		Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.
						Auto	
2016	00366	Verbal	ANOVAR ELUSAY PULGARIN RESTREPO	INVERSIONES OSDA MUÑOZ GOMEZ Y COMPAÑIA	Auto acepta desistimiento del recurso	08/06/2022	
2016	00414	Ejecutivo con Título Hipotecario	JOAQUIN QUINTERO BALLE	HEREDEROS DE JORGE ENRIQUE JIMENEZ	Auto dispone archivar	08/06/2022	
2019	00119	Ejecutivo Singular	BRAYAN HUMBERTO RODRIGUEZ CARRERO	HUMBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Auto Ordena Requerir Desistimiento Tacito	08/06/2022	
2019	00175	Verbal	DIEGO HERNANDO MARTINEZ PEDRAZA	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto ordena oficiar	08/06/2022	
2019	00337	Verbal	FANY CLEMENCIA MANTILLA DE RUIZ	RUIZ CONSTRUCTORES SAS	Auto Ordena Requerir Desistimiento Tacito	08/06/2022	
2021	00045	Divisorios	JORGE ALONSO HERNÁNDEZ	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto resuelve corrección providencia	08/06/2022	
2021	00107	Ejecutivo Singular	LAURA VALENTINA VELASQUEZ ARDILA	INDETERMINADOS	Auto Corre Traslado Excepciones	08/06/2022	
2021	00107	Ejecutivo Singular	LAURA VALENTINA VELASQUEZ ARDILA	INDETERMINADOS	Traslado Contestación Demanda	08/06/2022	
2022	00070	Verbal	YUDI MILENA GUIZA ROCHA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE JORGE ARNOLDO MELO LEON	Auto remite por competencia	08/06/2022	
DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y EN CONCORDANCIA CON LAS PAUTAS DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES							
SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5:00 P.M.							
NORMAN MAURICIO MARTÍN BAQUERO							
SECRETARIO							